



Article #: 030048	Date: 15 de Noviembre 2011
Article Name: Pregunta de evaluación #48: Financiación y Ganancias	AGB Reference: none
Version #: v01	Category: Supplemental Notes

Notas Complementarias
Mejores Prácticas Sugeridas
Texto de la Pregunta

1. NOTAS COMPLEMENTARIAS

15 de noviembre de 2011

1.1 La Pregunta # 48 de la Guía para el Solicitante indica: "garantías de que la financiación y los ingresos mencionados coinciden con otras declaraciones públicas y privadas efectuadas para promover la actividad comercial y obtener su respaldo". Los solicitantes deben asegurarse de que haya coincidencia entre las proyecciones utilizadas para obtener financiación y/o promover el modelo de negocios propuesto y las que se presentan en la solicitud.

2. MEJORES PRÁCTICAS SUGERIDAS:

15 de noviembre de 2011

2.1 Los solicitantes deben leer cada pregunta de la evaluación por completo, incluyendo notas, criterios y pautas de calificación. La respuesta debe abordar los criterios especificados, e incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).

2.2 En caso de utilizar acrónimos, los solicitantes deben desglosarlos la primera vez que se utilicen, aun cuando dichos acrónimos se refieran a un término, producto o servicio común.

3. TEXTO DE LA PREGUNTA:

- (a) La financiación puede provenir de distintas Fuentes (por ejemplo: capital existente o recaudaciones/ingresos derivados del funcionamiento del registro propuesto).

Deberá describir:

- I. Cómo los fondos existentes aportarán recursos para: a) las operaciones de puesta en marcha, y b) continuidad de operaciones;
- II. una descripción del modelo de ingresos, incluyendo proyección para los volúmenes de transacción (si el postulante no tiene previsto depender de las ganancias de registración para



- cubrir los costos operativos del registro, deberá aclarar cómo se desarrollará y mantendrá la financiación de la operación en forma estable y sostenida);
- III. para las fuentes de financiación externas (el solicitante debe, si corresponde, brindar evidencia del compromiso de la parte que compromete los fondos). Se debe identificar claramente la financiación asegurada versus la no asegurada, incluyendo las fuentes asociadas para cada tipo de financiación (distintos tipos de financiación, nivel y clase de garantía/caución, e ítems clave).
 - IV. cualquier tipo de variaciones significativas entre años en toda categoría de financiación e ingresos; y
 - V. una descripción de la base/supuestos clave, incluyendo la justificación de la financiación e ingresos previstos en la plantilla de proyecciones. Esto puede incluir un resumen ejecutivo o resumen del resultado de estudios, datos de referencia u otras medidas adoptadas para desarrollar las respuestas y validar cualquier supuesto formulado.
 - VI. garantías de que la financiación y los ingresos mencionados en la presente solicitud coinciden con otras declaraciones públicas y privadas efectuadas para promover la actividad comercial y obtener su respaldo.

Para ser elegible para una puntuación de 2, las respuestas deben demostrar:

- I. Una estimación conservadora de la financiación y los ingresos; y
- II. Operaciones en curso que no estén sujetas a los ingresos proyectados.

Se espera que una respuesta completa no supere las 10 (diez) páginas.

- (b) Describir los rangos anticipados de los costos proyectados. Describir los factores que afectan dichos rangos.

Se espera que una respuesta completa no supere las 10 (diez) páginas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este material solo tiene fines informativos y no representa requerimientos o criterios que el solicitante deba satisfacer. ICANN no proporciona asesoramiento legal, financiero, comercial ni de ningún otro tipo. Este material no representa una modificación de la Guía para el Solicitante, ni de los términos y condiciones del Programa de Nuevos gTLD. Este material tampoco representa la suspensión de ninguna política, procedimiento o acuerdo de ICANN. En caso de que alguna información proporcionada en este material parezca inconsistente con otra información publicada por ICANN en alguna otra parte, por favor no se base en este material sin una confirmación o aclaración por parte de ICANN.